



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

H-060-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Saúl Enrique Morales Rivera** - CPC número: 0004

FECHA: **Lunes, 29 de marzo de 2021**

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera, mediante Memorando N° 2943-GAYF-2021, otorgo el Visto Bueno a la solicitud de ampliación, que por exceder del 25%, debe ser sometida a aprobación por el Congreso Nacional para su aprobación, de los contratos siguientes:

- **CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LAS REGIONALES CENTRO SUR ORIENTE Y LITORAL ATLÁNTICO PROPIEDAD DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL A SUSCRIBIRSE CON LA EMPRESA SERVICIOS DE SEGURIDAD LEMPIRA S. DE R.L. DE C.V. (SERSEL) Y CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LAS REGIONALES ZONA NOR OCCIDENTAL PROPIEDAD EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL A SUSCRIBIRSE CON LA EMPRESA SECURITY GUARS SERVICES S.A.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, haciendo hincapié que se debe instruirse a la unidad responsable de creación de la necesidad e inicio del proceso, proceda de manera inmediata a remitir las especificaciones y demás documentación soporte para el inicio del proceso respectivo.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma: 
Nombre: **Saúl Enrique Morales Rivera**
Número: **0004**



Página 1 de 1